

**MEMORÁNDUM: N° 31/2019**

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2019

A : MARÍA TERESA KALINOWSKI.

DE : CAMILO TRUFFELLO PALAU  
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO

---

Junto con saludar, me dirijo a Usted con el objeto de comunicar lo siguiente:

Su petición original de información es del siguiente tenor:

*“Solicito porcentaje específico de mi ficha social, sé que pertenezco al tramo de 40% vulnerable, pero necesito el porcentaje específico, ya que mi hija no es vulnerable este año en el liceo, y no puedo pagar su mensualidad porque estoy sin trabajo. Agradezco la respuesta.”*

Sobre el particular es necesario señalar que su requerimiento de información no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 20.285 específicamente en su letra b), esto es *“identificación clara de la información que se requiere”*.

Lo anterior toda vez que en solicitud de información faltan algunos antecedentes necesarios para poder obtener la información por usted requerida, específicamente se requiere nos remita la siguiente información.

- a) Nombre completo requirente (madre)
- b) Cédula nacional de identidad requirente (madre)
- c) Nombre completo estudiante
- d) Cédula nacional de identidad estudiante

Se hace presente que la información requerida en este acto y necesaria para poder dar respuesta a su requerimiento de información puede ser enviada al siguiente correo electrónico:

transparencia@cmvalparaiso.cl

Con la comunicación de esta respuesta, estando a la espera de su subsanación, se da por requerida la necesaria subsanación de su solicitud, contando usted con un plazo de cinco días hábiles para subsanar la falta, debiendo por esta vía remitir el complemento de su solicitud o bien la aclaración de la misma, reiterando que en caso contrario se entenderá por desistida su petición.



**CAMILO TRUFFELLO PALAU**  
**POR ORDEN DEL GERENTE GENERAL**  
RESOLUCIÓN N° 211 G.G.2017  
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO